INFORMES SEMANALES
FEBRERO 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 191-SG-2025
PARA: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
DE: PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S. (Interventoría).
ASUNTO: Informe de seguimiento técnico, administrativo y legal – Sede Palmira.
PERIODO: 01 al 28 de febrero del 2026.

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
2. INFORMACION LEGAL Y FINANCIERA
 2.1 INFORMACION LEGAL
 2.1.1 Estado jurídico del contrato
 2.1.2 Cumplimiento laboral y de seguridad social
 2.2 INFORMACION FINANCIERA
 2.2.1 Valor del contrato
 2.2.2 Forma de pago
 2.2.3 Anticipo
 2.2.4 Ejecución financiera
3. INFORMACION TECNICA
 3.1 Actividades ejecutadas en la semana con Registro Fotográfico
 3.2 Personal en obra
4. INFORMACION SOCIAL
 4.1 Gestión de quejas y reclamos (PQR)
 4.2 Comunicación del proyecto
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INTERVENTORÍA

- **Entidad:** Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- **Contrato:** No. 191-SG-2025.
- **Interventor:** PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S.
- **Objeto:** REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 4.
- **Fecha de Inicio:** 30 de diciembre de 2025.
- **Semanas: mes de febrero de 2026**
- **Periodo:** desde el 01 al 28 de febrero del 2026.
- **Supervisores:** Ing. Wilson Darío Torres Gómez (Cali) / Almeiro Barbosa Romero (Palmira).
- **Director de Interventoría**: Ing. Ricardo Poveda Álvarez.

2. INFORMACION LEGAL Y FINANCIERA

2.1 INFORMACION LEGAL

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	
Número del contrato:	153-SG-2025
Objeto contractual:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 4
Entidad contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Contratista:	ASIRCON CONTRATISTAS SAS
NIT Contratista:	800.009.604-3
Interventor:	PRAN CONSTRUCCIONES SAS
NIT Interventor:	900535486-7
Fecha de inicio:	30 DE DICIEMBRE DEL 2025
Plazo contractual:	3 MESES – 30 DE MARZO DE 2026
Prorroga:	
Fecha de terminación:	

2.1.1 Estado jurídico del contrato

Vigencia del contrato

Contrato 153-SG-2025 se encuentra vigente y sin ejecución.

Cumplimiento de obligaciones contractuales

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Cumplimiento del objeto contractual	No se está ejecutando lo pactado en el contrato, a la fecha no se ha iniciado la ejecución de actividades de obra.
Cumplimiento de plazos	De acuerdo al plazo 3 meses a partir del 30 de diciembre de 2025, para la ejecución del contrato, al 31 de enero de 2026, la ejecución de la obra debería tener un 33% de avance y lo ejecutado es del 0%
Calidad en la ejecución	No hay actividades en desarrollo
Cumplimiento normativo	Para la ejecución de este contrato se deben respetar las leyes laborales, ambientales, urbanísticas y de seguridad y salud en el trabajo (SST).
Obligaciones laborales	Para la ejecución de este contrato se debe cumplir con el pago de salarios, prestaciones sociales y seguridad social del personal administrativo y operativo contratado.
Manejo adecuado de recursos	A la fecha no se ha terminado de gestionar el trámite para el desembolso del anticipo.
Presentación de informes	Se presenta INFORMES SEMANALES MES DE ENERO 2026.
Responsabilidad por daños	Con amparo de póliza vigente a la fecha.
Conservación del sitio de trabajo	En razón a la no actividad en obra las áreas se mantienen en su estado original.

Confidencialidad y buena fe	No se ha divulgado información del contrato sin autorización
Entrega final y garantías	No se ha entregado formalmente ninguna actividad ejecutada por el contratista
Cumplimiento de instrucciones del interventor o supervisor	Se realizan observaciones técnicas y administrativas a tener presente para el desarrollo de actividades.

Interventoría dentro de sus funciones solicita al contratista ASIRCON CONTRATISTA SAS, la entrega oportuna del Cronograma de Obra ya que hace parte de sus obligaciones contractuales,

2.1.2 Cumplimiento laboral y de seguridad social

Los pagos de seguridad social del personal administrativo se encuentran al día.

2.2 INFORMACION FINANCIERA

2.2.1 Valor del contrato

Contrato 153-SG-2025 es por un valor total de $ 626.688.033 seiscientos veintiséis millones seiscientos ochenta y ocho mil treinta y tres pesos m/l. de acuerdo a la oferta económica presentada por el Contratista por $ 534.123.813 quinientos treinta y cuatro millones ciento veintitrés mil ochocientos trece pesos m/l. De donde queda una diferencia a favor para desarrollar actividades no previstas que en transcurso de la obra de determinen por parte de la supervisión de la entidad o en su defecto se debe hacer un Balance general de ejecución de actividades para determinar las mayores y menores cantidades de obra y así determinar que no se exceda el valor total del contrato aprobado.

2.2.2 Forma de pago

Anticipo del treinta por ciento (30%) del costo Directo y pagos parciales por medio de actas según avance de obras.

2.2.3 Anticipo

A la fecha 28 de febrero de 2026 el Contratista ASIRCON CONTRATISTAS SAS, no ha gestionado totalmente la solicitud de pago del anticipo.

2.2.4 Ejecución financiera

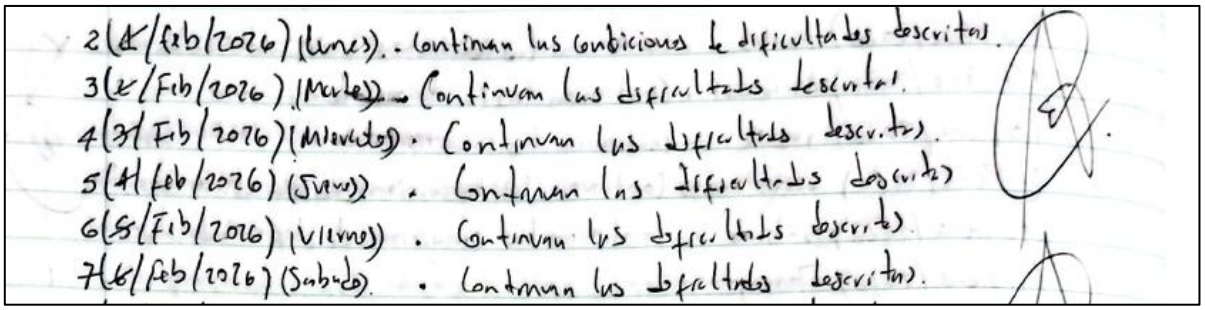
Valor ejecutado $00, no hay actividades en ejecución.

3 INFORMACION TECNICA.

- **EN LA SEMANA DEL 02 AL 07 DE FEBRERO DE 2026.**

Durante esta semana continúan las condiciones expuestas desde la 1ª. Semana del mes de enero de 2026, el Contratista ASIRCON CONTRATISTAS SAS, no ha concretado el programa de actividades de obra, la Interventoría manifiesta que ya se ha normalizado la atención en el comercio para suministro de materiales, en este caso no hay excusa, referente al aumento del 23% al salario mínimo el Contratista manifiesta que sigue teniendo dificultades para la contratación del personal administrativo y operativo para la obra.

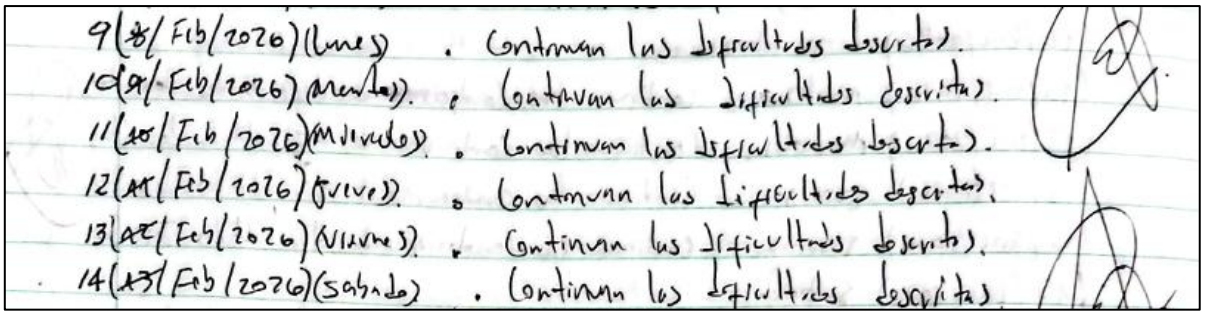
se presenta Bitácora con registro de actividades de la semana.



- **EN LA SEMANA DEL 09 AL 14 DE FEBRERO DE 2026.**

Durante esta semana continúan las condiciones expuestas desde la 1ª. Semana del mes de enero de 2026, el Contratista ASIRCON CONTRATISTAS SAS, no ha concretado el programa de actividades de obra, la Interventoría manifiesta que ya se ha normalizado la atención en el comercio para suministro de materiales, en este caso no hay excusa, referente al aumento del 23% al salario mínimo el Contratista manifiesta que sigue teniendo dificultades para la contratación del personal administrativo y operativo para la obra.

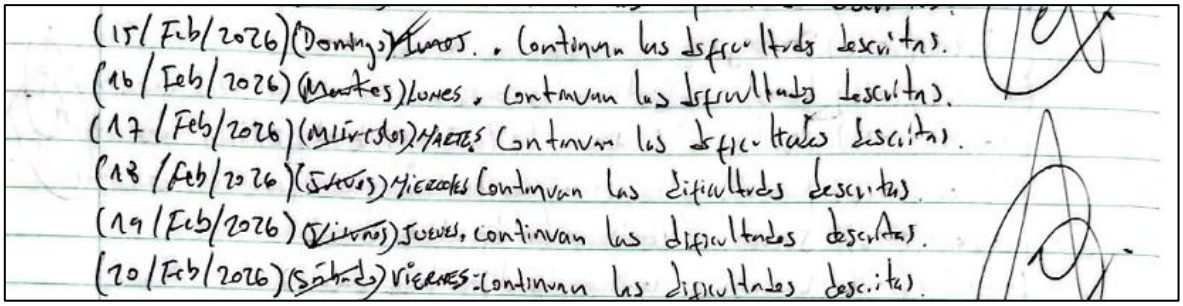
se presenta Bitácora con registro de actividades de la semana.



- **EN LA SEMANA DEL 16 AL 20 DE FEBRERO DE 2026.**

Durante esta semana continúan las condiciones expuestas desde la 1ª. Semana del mes de enero de 2026, el Contratista ASIRCON CONTRATISTAS SAS, no ha concretado el programa de actividades de obra, la Interventoría manifiesta que ya se ha normalizado la atención en el comercio para suministro de materiales, en este caso no hay excusa, referente al aumento del 23% al salario mínimo el Contratista manifiesta que sigue teniendo dificultades para la contratación del personal administrativo y operativo para la obra.

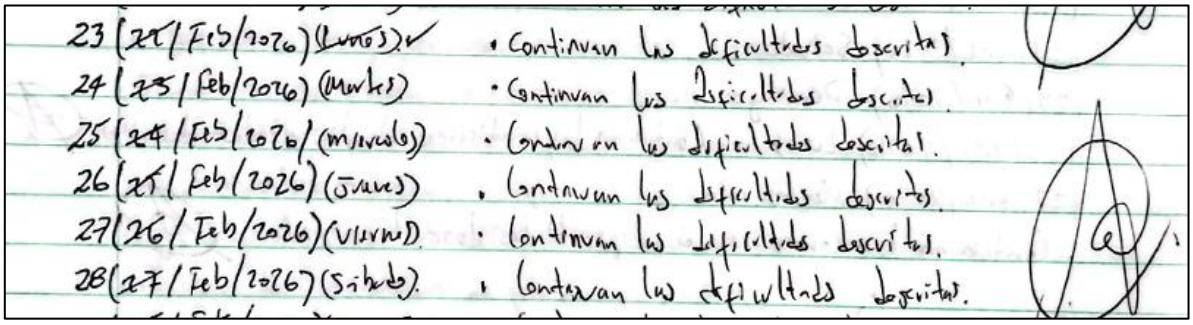
se presenta Bitácora con registro de actividades de la semana.



- **EN LA SEMANA DEL 23 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.**

Durante esta semana continúan las condiciones expuestas desde la 1ª. Semana del mes de enero de 2026, el Contratista ASIRCON CONTRATISTAS SAS, no ha concretado el programa de actividades de obra, la Interventoría manifiesta que ya se ha normalizado la atención en el comercio para suministro de materiales, en este caso no hay excusa, referente al aumento del 23% al salario mínimo el Contratista manifiesta que sigue teniendo dificultades para la contratación del personal administrativo y operativo para la obra.

se presenta Bitácora con registro de actividades de la semana.



3.1 Actividades ejecutadas a la fecha con Registro Fotográfico.

Durante este periodo del mes de febrero de 2026 no hubo actividades de Obra, el contratista no ejecuta obra en razón a las condiciones expuestas como dificultades en la contratación de suministro de materiales y contratación de personal administrativo y operativo.

LOCALIZACION DE ACTIVIDADES CON REGISTRO FOTOGRAFICO.

A LA FECHA 28 DE FEBRERO DE 2026 NO SE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES DE OBRA.





Actualmente el Contratista ASIRCON CONTRATISTAS SAS, manifiesta que continúan las condiciones expuestas desde la 1ª. Semana del mes de enero de 2026, el Contratista no ha concretado el programa de actividades de obra, la Interventoría manifiesta que ya se ha normalizado la atención en el comercio para suministro de materiales, en este caso no hay excusa, referente al aumento del 23% al salario mínimo el Contratista manifiesta que sigue teniendo dificultades para la contratación del personal administrativo y operativo para la obra.

3.2 Personal en obra Actualmente

Director de obra (contratista)……1

Ingeniero residente (contratista)…..……1

SST (contratista)…….. 0

Director de interventoría……1

Residente de interventoría……1

SST Interventoría……1

Supervisor técnico interventoría……. 0

Personal Operativo……0

4. INFORMACION SOCIAL

4.1 Gestión de quejas y reclamos (PQR)

La Interventoría nuevamente informa al Contratista que, para ingreso de personal y materiales a la obra, debe cumplir total y adecuadamente todos los requisitos que exige la directiva de Medina legal y ciencias forenses, y así dar celeridad a esta gestión a los ingresos requeridos.

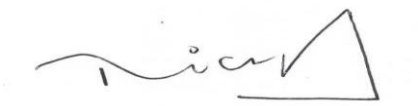
4.2 Comunicación del proyecto

- La interventoría nuevamente solicita al contratista ASIRCON CONTRATISTAS SAS, entregar el cronograma de Obra para revisión y aprobación con el fin de entregarlo oficialmente.

5. CONCLICIONES Y RECOMENDACIONES

La Interventoría concluye que transcurrido dos (2) meses del plazo para la ejecución de este contrato y con todo lo expuesto por el contratista ASIRCON CONTRATISTAS SAS, se solicita la presentación inmediata de un **Plan de Contingencia** con el fin de mitigar el marcado atraso que presenta la obra, la interventoría sugiere al Contratista, la necesidad de solicitar Prorroga debidamente soportada, para así poder cumplir el objeto contractual.

Atentamente,





RICARDO POVEDA ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S.
Interventoría Contrato 153-SG-2025

JOSE ESTEBAN QUINTERO G.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S.